



Los Mochis, Sinaloa, a 24 de septiembre de 2019.

Ing. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez  
Gerente Técnico y de operación  
JAPAMA  
P R E S E N T E.-

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de las siguientes obras:

| Núm. | Acción                                                                                                                                                                          | Inversión<br>(Importe Neto) | Origen del Recurso                                                                                                             |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-  | (129AH19PR) ampliación de la red de alcantarillado sanitario, descargas y registros en Las Grullas Margen Derecha, Sindicatura Higuera de Zaragoza, Municipio de Ahome, Sinaloa | \$ 210,913.37               | Convenio de coordinación para la ejecución de obra pública número AHOME-DIDESOL-JAPAMA-02-2019, de fecha 12 de agosto del 2019 |
| 2.-  | (130AH19PR) ampliación de la red de alcantarillado sanitario, descargas y registros en Bolsa de Tosalibampo Uno, Sindicatura Higuera de Zaragoza, Municipio de Ahome, Sinaloa   | \$601,188.42                | Convenio de coordinación para la ejecución de obra pública número AHOME-DIDESOL-JAPAMA-02-2019, de fecha 12 de agosto del 2019 |

Origen de los recursos:

Proviene de Dirección de Desarrollo Social y Humano mediante oficios de coordinación.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

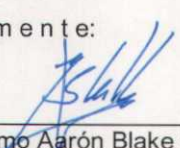
El procedimiento de adjudicación directa.

Empresas a invitar al procedimiento:

- Alejandro Mundo Portillo
- Arturo Carrillo Valle
- Gloria Emma García

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

Atentamente:

  
Lic. Guillermo Aarón Blake Serrano  
Gerente General de JAPAMA

"AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR UN ESFUERZO COMPARTIDO".

c.c.p.: Lic. Rodrigo Robles Álvarez. - Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA.  
c.c.p.: archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME